

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores
Accionistas del SPEEDMOTOR S.A.
Presente,

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo he revisado el Balance General de la Empresa al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estado de Resultados y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informa:

Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

En mi opinión la Administración de la Empresa ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentos aplicables, así como con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Empresa.

El sistema de control interno contable de la Empresa, tomando en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, y de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para la preparación de sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Informe sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en artículo 279 de la Ley de Compañías, al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debería ser informada.

Resumen de las Políticas Contables Significativas.

Las Políticas Contables de la Empresa en el ejercicio económico 2018, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En mi opinión las estimaciones y supuestos utilizados para evaluar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación pongo a vuestra consideración la actual situación de la Compañía de la cual ustedes son accionistas:

ACTIVO	USD\$ 330.846
PASIVO	USD\$ 256.823
PATRIMONIO	USD\$ 74.023

INGRESOS	USD\$ 342.004
COSTOS Y GASTOS	USD\$ 329.152
RESULTADO DEL EJERCICIO	USD\$ 12.852

El resultado del ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 es de una utilidad de USD\$ 12.852 antes de pago de impuestos.

Quito, 26 de marzo de 2019

Atentamente,



Ec. Martha Gualichico
Comisario Principal